

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 24 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, del real de la almadraba de Nueva Umbría, en el término municipal de Lepe (Huelva), al interesado que se cita, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, a favor del real de la almadraba de Nueva Umbría en el término municipal de Lepe (Huelva), y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite al interesado don Francisco Guerrero Quintano, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Huelva, Avda. Alemania núm. 1 bis, planta baja, de nueve a catorce horas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 24 de junio de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.